



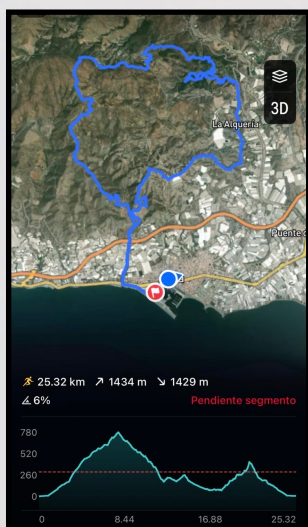
REGLAMENTO

El C. D. ADRATRILRUNNING, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Adra, organiza la III edición del "CxM Trail Ciudad de Adra", una carrera única que parte desde la misma orilla del mar para adentrarse en el interior a través de una cuidada selección de senderos que recorren distintos ambientes naturales del entorno. En esta edición, el recorrido presenta pequeños matices respecto al del año anterior, manteniendo sin embargo la misma filosofía: ofrecer una experiencia deportiva exigente y a la vez inmersiva, donde el corredor se verá rodeado por una diversidad de paisajes que combinan la fuerza de la montaña con la serenidad del mar. Desde panorámicas espectaculares del Mediterráneo a tramos de sierra con vistas privilegiadas, el trazado propone una simbiosis perfecta entre esfuerzo físico y conexión con la naturaleza, reafirmando la originalidad y el carácter especial de esta prueba dentro de su modalidad.

1. RECORRIDOS

Recorrido del Trail

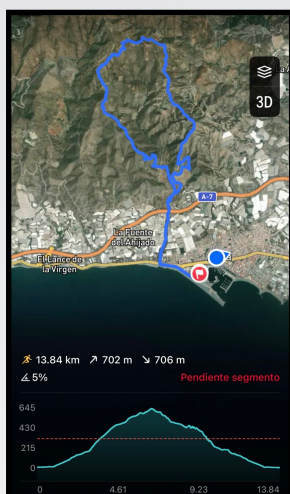
Tendrá una distancia aproximada de 25 km , con un desnivel positivo de 1.450 M+, el recorrido combina pistas, veredas y ramblas.



DISTANCIA: 25 KM
DESNIVEL POSITIVO 1.450 M +

Recorrido Mini Trail

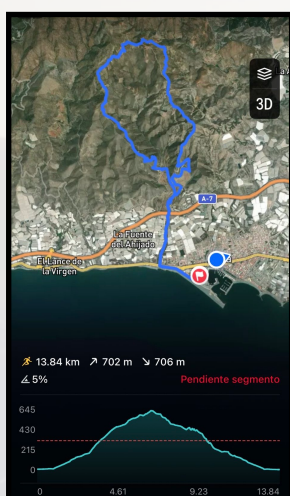
Tendrá una distancia aproximada de 13,5 km, con un desnivel positivo de 700 M+.



DISTANCIA: 13,5 km
DESNIVEL POSITIVO 700 M +

Recorrido senderismo

Tendrá una distancia aproximada de 13,5 km, con un desnivel positivo de 700 M+ .



DISTANCIA: 13,5 KM
DESNIVEL POSITIVO 700 M +

Todas las pruebas se desarrollan en un paraje de gran belleza natural y visual, **será obligatorio por todas las partes conservar el entorno**. El abandono de desperdicios fuera de la zona de control supondrá la descalificación.

Las tres pruebas darán comienzo el Domingo **20 de Septiembre de 2.026**, siendo a las 09:00 horas la disputa del Trail y a las 9:30 horas el mini Trail y el sendero, teniendo como tiempo máximo para cubrir los 25 km del Trail la de 5:15 horas, y los 13,5 Km del Mini Traill y 13,5 Km del Sendero la de 4:00 horas. La Meta estará instalada junto al Pabellón de Deportes de Adra. (Recinto Ferial)



El Trail de montaña y el Mini Trail y Sendero es una prueba deportiva en la naturaleza, que trata de respetar y conservar el medio ambiente, transitando por el entorno natural de la Sierra del Calar de Adra. Por ello, todo participante se compromete a cumplir las siguientes normas de buen uso y respeto:

A) Es obligatorio transitar por las rutas balizadas e indicadas por la organización, quedando prohibido hacerlo por rutas alternativas a título particular.

B) Queda prohibido arrojar residuos o elementos que puedan perjudicar el medio ambiente, debiendo depositar los mismos, en los contenedores que para tal fin se habilitarán en los puntos de avituallamiento.

C) Queda prohibido dañar o alterar a nuestro paso, la flora y fauna del entorno.

D) Queda prohibido usar cualquier medio de transporte, durante el transcurso de la prueba.

Todo aquel participante que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

2. CATEGORÍAS

La edad mínima de participación es la de 15 años, debiendo aportar los participantes comprendidos entre 15 y 18 años una autorización del progenitor, el cupo de inscritos se fija en la de 250 participantes por carrera y por riguroso orden de pago de inscripción, sin perjuicio de que la organización aumente el cupo en atención la participación:

Habrán las siguientes categorías para el MINI TRAIL , que se agrupan en Femenino y Masculino.

ABSOLUTA	A partir de los 15 años cumplidos en el año de referencia
CADETE	15 Y 16 AÑOS (Que no cumplan los 17 años en el año de referencia)
JUVENIL	17 Y 18 AÑOS (Que no cumplan los 19 años en el año de referencia)
JUNIOR	19 Y 20 AÑOS (Que no cumplan los 21 años en el año de referencia)



PROMESA	21,22 Y 23 AÑOS (Que no cumplan los 24 años en el año de referencia)
SENIOR	De 24 a 39 AÑOS (Que no cumplan los 40 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 AÑOS (Que no cumplan los 50 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 AÑOS (Que no cumplan los 60 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de competición
LOCAL	Corredores empadronados (deberán adjuntar certificado de empadronamiento)

Habrán las siguientes categorías para el TRAIL, que se agruparán en Femenino y Masculino.

CATEGORÍAS FEMENINAS Y MASCULINAS	
ABSOLUTA	A partir de los 19 años cumplidos el año de referencia
SUBCATEGORÍAS FEMENINAS Y MASCULINAS	
JUNIOR	19 Y 20 AÑOS (Que no cumplen los 21 años en el año de referencia)
PROMESA	21,22 Y 23 AÑOS (Que no cumplan los 24 años en el año de referencia)
SENIOR	De 24 a 39 AÑOS (Que no cumplan los 40 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS A	De 40 a 49 AÑOS (Que no cumplan los 50 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS B	De 50 a 59 AÑOS (Que no cumplan los 60 años en el año de referencia)
VETERANOS/AS C	De 60 en adelante cumplidos el año de competición
LOCAL	Corredores empadronados (deberán adjuntar certificado de empadronamiento)

3.- INSCRIPCIONES

Las Inscripciones se realizarán en la página montureventos.com a partir del día 30 de mayo de 2026, y se cerrarán a las 23:59 del día 13 de septiembre de 2026.

El importe de la inscripción en el Trail será de **23 euros (Federados) 26 euros (no federados)**.

El importe de la inscripción en el Mini Trail será de **14 euros (Federados) 17 euros (no federados)**



El Importe de los Senderistas será de **14 euros (federados), 17 euros (no federados)**.

Los participantes dispondrán de un seguro del corredor para el día de la prueba, cuyo pago ya viene incluido en el importe de la inscripción. No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.

La inscripción da derecho a participar en la prueba con acreditación de marca, bolsa del corredor, avituallamientos, seguros de accidentes, comida y bebida post carrera. Existirá un servicio de ludoteca gratuito y comida para acompañantes (plato de arroz y bebida) que tendrá un coste extra de 5 euros.

La inscripción sirve de confirmación y aceptación de las condiciones de longitud, dificultad y exigencias física de la prueba, y de disponer de los conocimientos, experiencia, material, niveles físicos y psicológicos necesarios para poder soportar y superar posibles problemas relacionados con las exigencias del recorrido.

La organización se reserva el derecho de excluir a aquellos cuya conducta dificulte o interfiera el buen desarrollo de la carrera.

4. ENTREGA DE DORSALES:

Los dorsales serán entregados de 17:00 a 20:00 horas del sábado para todas las modalidades. Y el día de la prueba desde las 7:30 y 8:30 horas para la modalidad de Trail, y desde las 7:30 h hasta las 9:00 h para las modalidades de Mini Trail y Senderismo, en el PABELLÓN DE DEPORTES y estará debidamente señalizado a la entrada del mismo y en las notificaciones que se enviarán a todos los inscritos.

Para retirar el dorsal será necesario presentar el D.N.I. o documento similar y en su caso, DNI y Tarjeta Federativa a los federados, en el caso de no presentarla deberá abonar el seguro del día.

5. RECOMENDACIONES Y MATERIAL OBLIGATORIO.

En función de las condiciones meteorológicas se podrá aconsejar o incluso exigir a los corredores que vistan malla larga, prenda cortavientos, chubasquero, guantes y/o gafas de sol gorra y manta térmica. En cualquier caso será de uso obligatorio el vaso porta líquidos. Es aconsejable beber en todos los avituallamientos y alimentarse convenientemente, de manera



que los participantes deberán valorar la posibilidad de llevar avituallamiento líquido y/o sólido adicional personalmente.

La prueba se desarrolla en un paraje con valor medioambiental, por tanto será obligación de todos preservar el entorno.

En cada uno de los puestos de avituallamiento, se dispondrán de cajas y/o contenedores para echar los residuos. En cualquier caso será obligatorio que cada corredor tanto en la salida porte su recipiente para líquidos como material obligatorio., toda vez que no se facilitará en los avituallamientos recipiente alguno.

En la prueba CxM Trail Ciudad de Adra, se permitirá la participación con calzado minimalista, entendiéndose como aquel que presenta baja o nula amortiguación, escasa estructura de soporte o características técnicas distintas al calzado convencional de trail running.

2. Todo participante que decida competir con este tipo de calzado deberá comunicarlo expresamente a la organización en el momento de la retirada del dorsal o, en su defecto, antes de la salida de la prueba.

3. Será requisito obligatorio para su autorización la firma previa de la Declaración Responsable y Exención de Responsabilidad por Uso de Calzado Minimalista, documento que se incorpora como Anexo I al presente reglamento y forma parte integrante del mismo.

4. Mediante la firma de dicho documento, el corredor manifiesta conocer las particularidades y riesgos inherentes al uso de este tipo de calzado en terreno de montaña, asumiendo bajo su exclusiva responsabilidad su utilización durante la competición.

5. La falta de presentación de la declaración firmada impedirá la participación con calzado minimalista, pudiendo la organización denegar la salida hasta la subsanación de dicho requisito.

6. La organización y el comité de carrera podrán, por razones de seguridad debidamente justificadas (meteorología adversa, terreno especialmente técnico o cualquier circunstancia extraordinaria), limitar o prohibir el uso de este tipo de calzado para preservar la integridad de los participantes.

6. SEGURIDAD, SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:



El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, estacas de madera, y flechas que indicarán la dirección a seguir. La organización situará, en determinados puntos del recorrido los controles de paso con personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado, así como el paso por estos puntos de control. La organización podrá retirar de carrera, bajo su criterio, a los participantes que tengan problemas físicos evidentes (vómitos, diarreas, desorientación, desmayos...) que puedan poner en peligro su salud, o a aquellos que tengan mermadas sus condiciones físicas para seguir en carrera. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o a aquellos que lo requieran. Los corredores que incumplan esta obligación serán descalificados.

7. TIEMPOS DE CARRERA:

Se establece un horario de corte de 3 horas y 15 minutos en La Alquería para el Trail (Km 16) y Km 6 del Mini Trail y Senderismo desde el inicio de la salida de las correspondientes pruebas.

Un equipo escoba de la organización realizará el recorrido cerrando la carrera. Hay que seguir en todo momento las indicaciones del personal de organización y de seguridad. No atender las indicaciones de estos conllevará graves penalizaciones y puede conllevar la descalificación inmediata de la prueba.

La carrera se cerrará a las **14:15 horas**.

8. AVITUALLAMIENTOS:

Existirán un total de avituallamientos líquidos y sólidos, situados en:

Avituallamiento Minitrail y Senderismo

Avituallamiento nº1: Km 6,3 inicio de "Era del Condado" Líquido y sólido

Avituallamiento nº2: Km 10,7 inicio de "Saltitos Power" Líquido

Avituallamiento Trail:

Avituallamiento nº1: Km 6,3 "Era del Condado" Líquido y sólido

Avituallamiento nº2: Km 11,5 "Inicio de lo Pinos Alquería" Líquido

Avituallamiento nº3: Km 17 "final de la Alquería" Líquido y sólido

Avituallamiento nº4: Km 19,7 "inicio ratonera" Líquido y sólido

Avituallamiento nº5: Km 22 "Saltitos Power" Líquido y sólido.



Avituallamiento META, liquido y sólido. Para todas las modalidades.

Los desperdicios deberán depositarse únicamente en los contenedores habilitados y señalizados por la organización dentro de estas zonas. Será descalificado el corredor que arroje estos desperdicios fuera de estos contenedores.

Los abandonos se deberán confirmar en el Control de Paso (CP), donde el control anotará el abandono y lo comunicará a la organización. Salvo caso de accidente o lesión, el corredor que abandone tendrá que dirigirse por sus medios hasta el punto de control o avituallamiento más cercano.

9. PREMIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la general tanto como masculino como femenino y de cada categoría y subcategoría tanto masculino como femenino del Trail y Mini Trail.

Habrará premio a los tres mejores corredores locales tanto masculino como femenino, en la modalidad de trail como en el Mini trail.

Los Premios no son acumulables, con la salvedad o excepción de que algún podio quede desierto, en tal caso, si que serán acumulables.

La entrega de Trofeos se entregaran conforme se vayan completando las clasificaciones de cada categoría.

10. ACCIDENTES:

En caso de necesidad de evacuación por accidente o lesión que impida la aproximación a pie algún punto de control, se tendrá avisar a la organización llamando al teléfono de Emergencias que vendrá consignado en el dorsal para activar el operativo de rescate. Existe un plan de evacuación y rescate en caso de necesidad atendido por personal especializado.

11. SERVICIOS:

Se dispondrá de vestuarios, con duchas y aseos, instalados para el evento, así como servicio de guardarropa que estará ubicado en el pabellón de deportes de Adra. La Organización no se hace responsable de los objetos depositados en ella.



12. DESCALIFICACIONES:

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, reciba ayuda externa a la organización, varíe el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización. El corredor debe llegar a meta con el mismo material que sale, no puede dejarlo en ningún punto. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento.

Los participantes están obligados a prestar asistencia a otros participantes o corredores en caso de accidente, la desatención de estas obligaciones será motivo de descalificación.

13.- ACEPTACION Y RESPONSABILIDAD

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos, recae la decisión de la salida y realización de esta carrera.

1) La organización declina toda responsabilidad, en caso de negligencia del corredor, así como de la pérdida por lo dura de los objetos personales de cada participante.

2) Los corredores, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones establecidas en el presente reglamento.

3) Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente cualquier apartado de reglamento.

4) El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

5) El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

6) La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias, sin función de los diferentes condicionantes, así, la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

Los participantes y, en especial, los premiados, dan su consentimiento a la organización, para la obtención, reproducción y publicación de fotografías, carteles, vídeos, y su explotación,



para la información gráfica de la carrera, reservándose, la organización el derecho a utilizar dichas imágenes en futuras ediciones o actividades.

El III **CxM Trail Ciudad de Adra**, pone en valor la ubicación privilegiada de la Ciudad, entre un mar de aguas cristalinas y una montaña salvaje que permitirá a los corredores disfrutar de un entorno y vistas espectaculares, además de experimentar la sensación de correr por montaña y playa al unísono, una carrera por montaña original que esperamos sea tradicional y popular a nivel, local, provincial, autonómico y nacional.

